



ANUNCIO de 19 de noviembre de 2020 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica "PSF IM2 Alconera", ubicada en el término municipal de Alange (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/78/19. (2020081297)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "PSF IM2 Alconera", ubicada en el término municipal de Alange (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad IM2 Energía Solar Proyecto 17, SL.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: IM2 Energía Solar Proyecto 17, SL, con CIF B40508772 y con domicilio social en c/ Xátiva, 14 1.º C 46002 Valencia.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: polígono 9 parcela 55 del término municipal de Alange (Badajoz).
- Referencia catastral: 06004A009000550000IS.
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: PSF IM2 Alconera.
 - Instalación generadora de 26.993 kWp y 22.890 kWn, compuesta por un campo generador de 70.112 módulos fotovoltaicos de 385 Wp, montados sobre seguidores solares a un eje. La instalación alberga 7 centros de transformación, que incluyen 1 inversor trifásico de 3.270 kVA y un transformador de doble devanado 0,615/30 kV de 3.345 kVA y celdas de media tensión, cada uno.

Las salidas a 30 kV de los 7 centros de transformación se realizarán con 2 circuitos trifásicos. Los conductores serán de tipo aislado y subterráneo con sección 3x150/25 mm² Al HEPRZ1 18/30 kV y discurrirán desde los centros de transformación hasta la sala de celdas de 30 kV de la subestación del parque.



- La subestación elevadora se situará en el interior del parque, y estará compuesta por un parque de tipo intemperie de 66 kV, aislamiento al aire, configuración posición línea-trafo 66 kV y transformador de potencia 30/66 kV y un edificio que albergará el parque de interior configuración simple barra y constituido por celdas metálicas prefabricadas de 30 kV de tensión nominal y transformador 30/0,4 kV para alimentación de los servicios auxiliares (trafo 15 kVA, 600/400 V).

La subestación eléctrica compuesta por:

- ◇ Una posición de transformador de potencia 30/66 kV.
 - ◇ 1 posiciones de línea 66 kV.
 - ◇ 2 posiciones de línea 30 kV.
 - ◇ 1 transformador SS.AA.
 - ◇ Equipos de protección, medida y control necesarios para su correcto funcionamiento.
- Línea aérea 66 kV S/C de 5.026 m de longitud, y conductor tipo Aluminio – Acero, LA-110 (94-AL1/22-ST1A); con origen en la subestación elevadora de la planta, y final en nuevo pórtico 66 kV de la subestación “Almendralejo”, propiedad de EDistribución Redes Digitales, SLU.

Recorrido de la línea: polígono 9 parcela 55 del término municipal de Alange (Badajoz) y polígono 22 parcelas 163, 162, 161, 160, 157, 159, 158, 156, 191, 194, 152, 176, 9005, 41, 40, 42, 39, 55, 57, 54, 36, 58, 59, 60, 166, 61, 167, 188, 67, 35, 68, 7 y 9003; polígono 23 parcelas 9003, 2, 4, 7, 6, 5, 8 y 9015; polígono 18 parcelas 9017, 30, 298, 297, 296, 64, 270, 272, 65, 66, 62, 291, 61, 301, 60, 59, 58, 57, 9010, 304, 74, 79, 80, 82, 81, 83, 312, 9012, 106, 70, 105, 104, 103, 102, 101, 100, 99, 98, 97, 96, 95, 94, 93, 92, 249, 245 y 244 del término municipal de Almendralejo (Badajoz).

Las coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS89-Huso 29), de los apoyos de la línea de evacuación son las siguientes:

Apoyo	X	Y
1	730.964,91	4287136,92
2	730.815,03	4287031,24



Apoyo	X	Y
3	730.636,41	4286905,29
4	730.454,55	4286777,06
5	730.249,24	4286632,3
6	730.089,19	4286519,45
7	729.795,86	4286529,3
8	729.538,27	4286537,95
9	729.313,52	4286545,5
10	729.035,24	4286554,84
11	728.772,80	4286563,66
12	728.497,57	4286572,91
13	728.230,75	4286581,86
14	728.108,56	4286585,97
15	727.809,59	4286521,82
16	727.556,54	4286467,53
17	727.262,42	4286404,42



Apoyo	X	Y
18	727.122,17	4286342,45
19	726.952,03	4286302
20	726.631,92	4286225,89
21	726.405,57	4286172,08
22	726.262,49	4286234,97
23	726.245,37	4286242,5

— Presupuesto ejecución material: 11.277.501,02 €.

— Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica y su infraestructura de evacuación.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web industriaextremadura.juntaex.es, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 19 de noviembre de 2020. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.

• • •